

CDMX



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2016 EN EL AULA MAGNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA No. 144, EDIFICIO A, ACCESO 1, 2º. PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, DESARROLLÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.-----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE MISMO ACTO, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, VERIFICAN QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES LICITANTES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SUS PORTALES WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ A LOS LICITANTES PRESENTES LA ENTREGA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS, SEÑALANDO QUE SOLAMENTE SE PROCEDERÁ EN ESTE ACTO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS QUE CONTIENE DICHO SOBRE; DE IGUAL FORMA, SEÑALÓ QUE EL ANÁLISIS A DETALLE DE LAS PROPUESTAS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y EL ACTO DE FALLO. -----

Secretaría de Finanzas
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales



Secretaría de Finanzas
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales



SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTO SEGUIDO, SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

5.2. INCISO A Y B DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
EMPRESA	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
PM GRUPO JURÍDICO, S.C.	CUMPLE
CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO MEDIPASE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.	CUMPLE
COFINT, S.C.	CUMPLE

A CONTINUACIÓN, SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2 INCISO C DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE.-----

5.2. INCISO C PROPUESTA TÉCNICA	
EMPRESA	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
PM GRUPO JURÍDICO, S.C.	CUMPLE
CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO MEDIPASE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.	CUMPLE
COFINT, S.C.	CUMPLE





SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.2 INCISO D) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DÁNDOSE A CONOCER EL IMPORTE TOTAL DE SUS PROPUESTAS.

5.2. INCISO D PROPUESTAS ECONÓMICAS		
EMPRESA	PORCENTAJE DE COBRO	IMPORTE MÁXIMO TOTAL CON I.V.A.
PM GRUPO JURÍDICO, S.C.	9.50%	\$177'323,032.74 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y DOS PESOS 74/100 M.N.)
CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	9.40%	\$175'456,474.50 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)
SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	10.80%	\$201'588,289.85 (DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.)
GRUPO MEDIPASE, S.A. DE C.V.	12.00%	\$223'986,988.72 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.)
ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.	10.60%	\$197'855,173.37 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.)
COFINT, S.C.	8.50%	\$158'657,450.34 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 34/100 M.N.)





SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:-----

DE LA EMPRESA **PM GRUPO JURÍDICO, S.C.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO 0031600011002, EXPEDIDA POR MAPFRE FIANZAS, S.A., POR UN MONTO DE \$7'314,099.68 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.).-----

DE LA EMPRESA **CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO 3503-01527-4, EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$7'314,099.68 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.).-----

DE LA EMPRESA **SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO 16A22774, EXPEDIDA POR FIANZAS DORAMA, S.A., POR UN MONTO DE \$7'314,099.68 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.).-----

DE LA EMPRESA **GRUPO MEDIPASE, S.A. DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO 1D3-58-0027853, EXPEDIDA POR AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$7'314,099.68 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.).-----

DE LA EMPRESA **ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO III-490951-RC, EXPEDIDA POR FIANZAS ATLAS, S.A., POR UN MONTO DE \$7'314,099.68 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.).-----

DE LA EMPRESA **COFINT, S.C.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO 2622-09016-6, EXPEDIDA POR AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$7'314,099.68 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.).-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONVOCÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES PRESENTES, PARA QUE RUBRICARAN LA PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES. LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----





SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ANTES MENCIONADAS, SE DARÁ A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016 EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.---

CABE DESTACAR QUE EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE LAS EMPRESA LICITANTES HAYAN CUMPLIDO CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE OFRECER UN MEJOR PRECIO, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD ANTE LA CONVOCANTE MEDIANTE PODER NOTARIAL, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, AMBOS EN ORIGINAL Y COPIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

POR OTRA PARTE, LA CONVOCANTE INFORMA QUE LAS GARANTÍAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS O FUESEN DESECHADOS SERÁN DEVUELTAS DESPUÉS DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 SUBNUMERAL 9.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II CUARTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.-----

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE INFORMA QUE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN FÍSICA, SE LLEVARÁN A CABO EL DÍA LUNES 22 DE AGOSTO DE AÑO EN CURSO EN LOS DOMICILIOS QUE PARA EL EFECTO INDICARON DURANTE ESTE EVENTO, PARA LO CUAL SE CITA A LOS INTERESADOS EL DÍA INDICADO A LAS 09:00 HRS. EN LA OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES EN EL ACCESO 8 DEL INMUEBLE DE LA CONVOCANTE.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ACREDITADA MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SAOA"B"/1416/2016 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, LA LIC. BERENICE MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B1", PARA ASISTIR A LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.-----





SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 15:30 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
FERNANDO PALAO ESPÍNDOLA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MIGUEL ÁNGEL VIDAL FRANCO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES	
SONIA HERNÁNDEZ PINEDA SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN	
ELIZABETH ARAIZA OLIVARES DIRECTORA DE COBRANZA COACTIVA	
BERENICE MARTÍNEZ SÁNCHEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B1"	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
LUIS ANTONIO OSORIO ESTRADA PM GRUPO JURÍDICO, S.C.	 LUIS ANTONIO OSORIO ESTRADA
ANTONIO RAFAEL PARDO TABARES CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	 Antonio Pardo





SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE TRES PERSONAS MORALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITOS FISCALES DE IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS A CARGO DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	FIRMA
ADOLFO LÓPEZ SÁNCHEZ SOLUCIONES DE PLANEACIÓN EMPRESARIAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	
ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ COFINT, S. C.	
MARTHA LUISA SÁNCHEZ ALONSO ASESORES Y CONSULTORES DE PRODUCTOS LITIGIOSOS, S.C.	
SONIA URIBE VILLALOBOS GRUPO MEDIPASE, S.A. DE C.V.	

